San Andrés, Isla, Doce (12) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Referencia	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
Radicado	88001-4003-003-2022-00273-00
Demandante	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA “COOPSERP”
Demandado	ALEYDA CARDONA CASTRO Y SHORLETH CATELY AVILA GARCIA
Auto de Sustanciación No.	00157-2024

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, con fundamento en lo rituado en el Artículo 366 del C. G. del Proceso, el Despacho:

RESUELVE:

ÚNICO: Aprobar, en todas sus partes, la liquidación de costas realizada en este asunto por no haber sido objetada durante el término de traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

INGRID SOFÌA OLMOS MUNROE
JUEZA

GRSD

Firmado Por:

Ingrid Sofia Olmos Munroe

Juez

Juzgado Municipal

Civil 003

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **382b91dd4b6e5f920880fc975f06b798cfb2cb974d0449459c2e2c5550570ad1**

Documento generado en 12/04/2024 04:46:44 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica